



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: EXTENSION CIERRE PREVENTIVO RRSS RIO CUARTO N° 5 DESDE EL 28/08 HASTA EL 7/09/2020.

A: RRSS 04087 (RIO CUARTO-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 216/20

AL SR. INTERVENTOR

Cdor. Pablo Daniel TISSERA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico mediante el cual comunica que el personal del Registro a su cargo debe extender el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que al Suplente le han confirmado el positivo de COVID-19.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura del Registro Seccional durante el período comprendido entre el 28 de agosto y el 7 de septiembre de 2020, inclusive.

Finalmente, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

